

NORMATIVA TARJETA UNIVERSITARIA



La tarjeta universitaria no es gratuita, para su utilización deben abonarse las correspondientes tasas de expedición y mantenimiento. Si desean tener la tarjeta activa durante el curso, en el momento de hacer la matrícula deben comunicarlo al personal de secretaría.

No se aceptarán solicitudes una vez confirmada la matrícula.

Normativa:

- La expedición de la tarjeta universitaria es opcional, aunque se recomienda su petición para beneficiarse de todas las posibilidades que ofrece. Los servicios que ofrecen se pueden ver en la web: <http://www.uco.es/gestion/tiu/>
- El precio es de 5,70 €.
- Deben abonar las tasas tanto los alumnos/as que la solicitan por primera vez, como los que ya la tienen y quieren seguir haciendo uso de sus servicios.
- **Los duplicados solo son gratuitos cuando la tarjeta este caducada.**
- La solicitud de una tarjeta por pérdida o deterioro tendrán el coste por duplicado de la tarjeta.
- El tiempo aproximado de expedición es de 90 días.
- No se enviarán tarjetas nuevas o duplicados en el caso de que no se haya pagado las tasas de dicha tarjeta.
- Los alumnos que ya tienen su tarjeta de años anteriores deberán abonar las tasas pero **no tienen que solicitar una tarjeta nueva.**
- Si no tienen todavía la tarjeta universitaria se podrá solicitar en el momento de la matrícula y una vez comprobemos el pago de la misma se enviará para su expedición.

DNI: _____ Nombre: _____

Apellidos: _____

Firma:

Deberá entregar este folleto relleno junto a una fotografía si no tienen aún la tarjeta universitaria. La fotografía debe ser con el **fondo en blanco** y de calidad de estudio.

Si ha realizado la matrícula **por internet** puede entregarlo en secretaría una vez comenzado el curso.